



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 JUL 2019

Expte. N° 98/19

VISTO este expediente y la Resolución N° 265/2019-CCI del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se solicita al Sr. Rector el nombramiento de la Dra. Delicia Ester ACOSTA, Consejera Titular del Claustro de Profesores de la Facultad de Ingeniería, como Vicepresidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN.

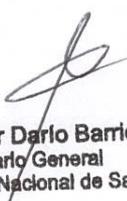
Por ello y de acuerdo al Artículo 69, del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. Delicia Ester ACOSTA, D.N.I. N° 14.312.864, Consejera Titular del Claustro de Profesores de la Facultad de Ingeniería, como Vicepresidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de la UNIVERSIDAD, con efecto al 26 de junio de 2019, mientras dure la actual gestión y/o hasta nueva disposición, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9° de la resolución CS-N° 232/99, que aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Investigación.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0891-2019